



## Entidad Local Menor de Cinco Casas

Expediente n.º: 42/2022

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

#### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS

Visto el contenido de la Resolución de Alcaldía 39/2022 de fecha 08/03/2022, en la que se aprueba la convocatoria y las bases reguladoras por las que se rige el proceso selectivo para la provisión, en régimen de personal funcionario interino, de una plaza de arquitecto, vacante en la plantilla de este ayuntamiento para el año 2022 mediante el sistema de concurso-oposición.

Visto que en el BOP del Ciudad Real n.º 49, de fecha 11/03/2022 se hizo pública la convocatoria.

Visto que publicada la lista provisional de admitidos y composición del tribunal calificador en el BOP de Ciudad Real n.º 79, de 26 de abril de 2022, así como en el tablón de anuncios no se han presentado alegaciones durante el plazo concedido al efecto,

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, y de conformidad con la base cuarta de la convocatoria,

RESUELVO:

**PRIMERO.-** Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos:

ASPIRANTE	DNI
MORALEDA NIEVES, ROSA	***656***
PANIAGUA CÁRDENAS, JOSÉ LUIS	***788***
SÁNCHEZ MANJAVACAS ESCRIBANO, ALBERTO	***746***

**SEGUNDO.-** Fijar la fecha de celebración del primer ejercicio para el día **23 de mayo de 2022, a las 11,00h**, en el Salón de actos de la EATIM de Cinco Casas sito en C/ Hermandad S/N de Cinco Casas (Ciudad Real), convocando a los miembros del Tribunal a las 9,00h de ese mismo día para su constitución y elaboración de los ejercicios.

**TERCERO.-** Publicar en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://cincocasas.sedelectronica.es>] y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, y la fecha de convocatoria para el primer ejercicio.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

